

Luis Fernando Macias Gómez

De nacionalidad colombiana, nacido en 1961, es Abogado, Universidad Externado de Colombia (1986), Master en Filosofía Política en la Universidad de la Sorbona Paris I (1991); Master en Estudios de las Sociedades Latinoamericanas - opción ciencias políticas - en el Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad de París III (1991) y Master Interactivo en Derecho Ambiental de la Universidad del País Vasco (1999). Fue designado como miembro, en calidad de experto, de la Comisión de Revisión de la Legislación Ambiental colombiana, creada por la Ley 261 de 1996. Se desempeñó como Secretario General encargado, del Ministerio del Medio Ambiente (1996) y durante tres (3) años fue jefe de la Oficina Jurídica del mismo Ministerio (1994 – 1997). Ha sido profesor universitario en la Universidad Externado de Colombia, Andes, Javeriana, Sergio Arboleda, Piloto, Universidad Nacional de Medellín; profesor invitado de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Privada de Bolivia en La Paz. Es autor del libro sobre Introducción al Derecho Ambiental, y coautor del libro Guía para la Gestión Ambiental Regional y Local. Ha publicado varios artículos sobre temas ambientales en libros y revistas nacionales, y además sobre el problema de la justicia en Colombia en revistas francesas. Actualmente se desempeña como abogado y consultor en el área del derecho ambiental. Es Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Ambiental, Vicepresidente del Instituto para el Desarrollo Sostenible Quinaxi. Es Arbitro del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá (Área Ambiental).